

ApiaDocumentum		EXPEDIENTE N°
		2023-33-1-00131
Oficina Actuante:	Secretaría Dir. Gral.	
Fecha:	07/02/2023 17:18:48	
Tipo:	Resolución de Dir. Gral.	

Resolución N°111/2023

VISTO: La necesidad de elaborar un orden de prelación a efectos de proveer cargos de Fiscal Letrado Departamental que se encontraren vacantes o los que vacaren durante la vigencia del listado de prelación que se conforme.

RESULTANDO: 1) Que por Resolución N.º 563/2021 de 12 de agosto de 2021, se convocó a un concurso de ascenso de oposición y méritos a efectos de elaborar un orden de prelación para cubrir cargos de Fiscal Letrado Departamental.

2) Que por Resolución N.º 1049/2021 de 30 de diciembre de 2021, se aprobó el fallo final del concurso y se homologó el orden de prelación de los participantes que lo aprobaron.

3) Que del referido llamado queda una única participante en lista de prelación, por lo que se requiere contar con un orden de prelación para las futuras vacantes.

4) Que los cargos será provisto en el marco de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley N.º 19.483 de 5 de enero de 2017, y del Reglamento General de concursos de Escalafón "N", aprobado por Resolución N.º 336/2020 de 16 de julio de 2020.

CONSIDERANDO: 1) Que en virtud de lo expuesto, resulta pertinente convocar a concurso de ascenso, de oposición y méritos, a efectos de elaborar un orden de prelación para la provisión del cargo ut-supra mencionado.

2) Que en su mérito corresponde aprobar las Bases particulares a regir en el presente llamado.

3) Que asimismo, corresponde designar a los miembros del tribunal actuante, el que estará integrado por el Dr. Ignacio Montesdeocar, Dra. Carolina Martínez Pereyra, y por la Dra. María Virginia Sigona en calidad de titulares; y por la Dra. Bettina Ramos, Dra. Jessica Pereira, y Dra. Bárbara Zapater en calidad de alternos. La presente integración garantiza el nivel y la ecuanimidad requeridos para esta instancia.

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por los artículos 2 y 5 literal G) de la Ley N° 19.334 de 14 de agosto de 2015, artículos 23 literal b), 45 y 59 de la Ley 19.483 de 05 de enero de 2017, y Reglamento General de Concursos del Escalafón "N", aprobado por Resolución N.º 336/2020 de 16 de julio de 2020;

EL DIRECTOR GENERAL (S) DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

RESUELVE:

1º) **AUTORIZAR** el llamado a concurso de ascenso, de oposición y méritos, a efectos de elaborar un orden de prelación para proveer cargos de Fiscal Letrado Departamental, Escalafón "N", que se encontraren vacantes o los que vacaren durante la vigencia del orden de prelación.

2º) **APROBAR** las bases particulares del presente concurso que se anexan y forman parte de la presente.

3º) **DESIGNAR** a los miembros del Tribunal actuante, el que estará integrado por el Dr. Ignacio Montesdeocar, Dra. Carolina Martínez Pereyra, y por la Dra. María Virginia Sigona en calidad de titulares; y por las Doctoras Bettina Ramos, Jessica Pereira y Bárbara Zapater en calidad de alternos

4º) **DISPONER** que el tribunal será asistido por la Cra. Rosario Zambra en calidad de titular, y por la Tca. María de los Ángeles Vera en calidad de suplente.

5º) **DISPONER** que en cuanto al artículo 30 del Reglamento General de Concursos del Escalafón "N", aprobado por Resolución N° 336/2020, el Tribunal será asistido por el Escribano Walter Fiorelli.

6º) **NOTIFICAR** al Tribunal designado y a quienes se dispuso como asistentes.

7º) **COMUNICAR** a todos los funcionarios del Inciso.

8º) **PUBLICAR** en la página web y en la Intranet institucional.

9º) **PASAR** por su orden, a Gestión Documental a los efectos de realizar las notificaciones y comunicaciones dispuestas.

10º) **CUMPLIDO**, siga al Departamento de Gestión Humana a los efectos pertinentes.

Montevideo,

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2023-33-1-00131-Bases Concurso Fiscal DEPARTAMENTAL 2023.odt	Sí
2	2023-33-1-00131-Anexo I formulario de inscripcion.odt	Sí
3	2023-33-1-00131-Anexo II Formato de Curriculum.ods	Sí

Actuante:
Julia Coitino
Pase a Firma
Juan Gomez

ApiaDocumentum		EXPEDIENTE N°
		2023-33-1-00131
Fecha:	07/02/2023 18:03:59	
Tipo:	AG - Constancia Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Firmantes		
Juan Gomez	07/02/2023 18:03:58	Avala el documento